



Diputación Prov. de Jaén

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

MES AGOSTO

AÑO 2020

En días	
Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Mensual	
Diputación Prov. de Jaén	25.82

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.



Diputación Prov. de Jaén

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
DETALLE POR ENTIDADES

MES AGOSTO
AÑO 2020

En días				
Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Mensual
01-23-000-DD-000	Diputación Prov. de Jaén	11.08	36.78	24.99
01-23-000-DP-003	Agencia Gestión Energetica de la Provincia de Jaén, S.A.	0	0	0
01-00-143-CC-000	C. Aguas del Rumblar	0	0	0
01-00-158-CC-000	C. Aguas El Condado	0	0	0
01-00-157-CC-000	C. Aguas La Loma	0	818.00	818.00
01-00-170-CC-000	C. Aguas Sierra de Segura	13.00	177.15	117.52
01-00-064-CC-000	C. Aguas Víboras Quiebrajano	0	0	0
01-00-287-CC-000	C. Comarcal Prestac. Serv. Prev. y Ext. Incend. y Salv. Sierra Segura	39.50	166.23	151.02
01-00-305-CC-000	C. Comarcal Prestación Serv. Prev. y Ext. Inc. y Salv. Sierra Cazorla	57.40	252.78	232.88
01-00-162-CC-000	C. Desarrollo Provincial de Jaén	0	0	0
01-00-148-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Condado, Segura y Las Villas	0	0	0
01-00-147-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir	0	0	0
01-00-144-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Guadial	0	0	0
01-00-163-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Jaén-Sierra Sur	0	0	0
01-00-154-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos La Loma	0	558.48	558.48
01-00-159-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Sierra de Cazorla	0	0	0
01-00-165-CC-000	C. Vía Verde del Aceite	0	190.57	190.57
01-00-028-HH-000	F. Estrategias Desarrollo Económico Social de la Provincia de Jaén	11.53	0	11.53
01-00-113-HH-000	F. Legado Literario de Miguel Hernández	4.70	4.32	4.65
01-23-000-DO-002	Inst. Estudios Jiennenses	16.31	49.88	42.60
01-23-000-DO-001	Serv. Prov. Gestión y Recaudación	10.15	23.57	15.02

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.